



CIRCULAR N° 14

ASUNTO: IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Sevilla, marzo de 2025

Estimado asociado:

En **EPYME**, siempre estamos comprometidos con la mejora continua y la competitividad de nuestras empresas asociadas. En este sentido, queremos recordarles los múltiples beneficios de la implantación de normas ISO, tales como:

- Acceso a licitaciones y concursos públicos, ya que muchas administraciones y grandes empresas exigen certificaciones ISO como requisito indispensable.
- Atracción de nuevos clientes y mercados, dado que cada vez más empresas valoran y exigen estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.
- Mejora en la eficiencia operativa y reducción de costos, al optimizar procesos y minimizar riesgos.
- Cumplimiento normativo y reducción de sanciones, asegurando que la empresa opera dentro de los estándares legales y regulatorios.
- Mayor confianza y reputación empresarial, fortaleciendo la imagen de la empresa ante clientes, proveedores y otros grupos de interés.

Para facilitar esta implantación de manera sencilla y económica, contamos con un Departamento especializado en calidad y medioambiente. Además, hemos establecido acuerdos económicos con la **certificadora OCA GLOBAL**, lo que nos permite ofrecer condiciones preferentes en la certificación de diversas normativas clave para el crecimiento y la diferenciación en el mercado:



- **ISO 9001 (Gestión de la Calidad):** Garantiza procesos eficientes y mejora la satisfacción del cliente.
- **ISO 14001 (Gestión Ambiental):** Permite minimizar el impacto ambiental y cumplir con la legislación vigente.
- **ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo):** Ayuda a reducir riesgos laborales y mejorar las condiciones de seguridad de los trabajadores.
- **ISO 50001 (Gestión de la Energía):** Contribuye al ahorro energético y la eficiencia en el uso de recursos.
- **ISO 27001 (Seguridad de la Información):** Protege la información sensible y mejora la ciberseguridad.
- **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** Facilita la alineación de la empresa con los estándares internacionales de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

Implementar estas normas no solo mejora la operatividad interna de la empresa, sino que también aporta un valor diferenciador frente a la competencia, facilita el acceso a nuevos mercados y genera confianza en clientes y proveedores.

Si estás interesado puedes contactar con nuestro **Departamento de calidad y medioambiente** para obtener más información sobre el proceso de implantación y certificación de estas normas:

Emilio Aguiar (~~629 947 528~~ 610 388 741 - emilio.j.aguiar@gmail.com)

Sin otro particular, y a la espera de que esta información te haya sido de interés, te saluda atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE